

**Perfil de ingreso recomendado**

Titulaciones que dan acceso directo título:

- Licenciados/as, Graduados/as y Diplomados/as en cualquier formación del ámbito de las ciencias de la Educación.
- Licenciados/as, Graduados/as y Diplomados/as en cualquier formación de ámbito distinto al de las ciencias de la Educación que hayan cursado el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Además de las anteriores, se prevé el acceso de egresados de las siguientes titulaciones, previa realización de los complementos formativos que se indican:

- Licenciados/as, Graduados/as y Diplomados/as en cualquier formación de ámbito distinto al de las Ciencias de la Educación.

<b>Titulación de Acceso</b>	<b>Complemento Formativo a cursar</b>
Licenciados/as, Graduados/as y Diplomados/as en áreas distintas a las ciencias de la Educación.	Didáctica y Diseño curricular Organización y gestión de centros escolares

El perfil de ingreso formará parte de la información pública disponible a través de la página web del título.

**Proceso de admisión y procedimientos de información**

Para cursar el Máster los alumnos deben ser admitidos previamente por la Universidad Internacional de la Empresa, conforme a los requisitos de admisión específicos y los criterios de valoración de méritos establecidos.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los responsables académicos competentes del Centro, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas, así como de las condiciones de admisión cuando se hayan establecido.

Una vez acreditada la vía de acceso correspondiente de acuerdo con la normativa vigente, para la admisión al título en concreto y a los efectos de ordenar los candidatos en caso de una demanda superior a la oferta de plazas prevista, la Comisión Académica de Admisiones examinará los currículos de los candidatos con el objetivo de decidir si es pertinente o no otorgarles el derecho de matriculación, de acuerdo con los perfiles de ingreso y los requisitos

de formación previa establecidos. Para tal caso, la Comisión elaborará una lista jerarquizada de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios de admisión:

**1. Expediente académico 50%**

En caso de que el estudiante esté en posesión de más de una titulación de Grado, o equivalente, para acceder al máster se escogerá aquella que contenga la nota media más alta del expediente académico.

**2. Entrevista personal motivacional 20%**

Con la finalidad de evaluar la vocación del candidato, capacidades y objetivos, así como el interés para cursar el título correspondiente. Se podrá realizar un test psicotécnico o valorar otros méritos como la pertenencia a asociaciones, participación en proyectos relacionados con el título, etc.

**3. Experiencia profesional contextualizada en el ámbito del título a cursar 20%**

**4. Formación complementaria relacionada con el título 10%**

Los estudiantes de habla no española deberán poseer el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en castellano, acreditándolo mediante el certificado correspondiente. En caso de no presentación de la acreditación, deberán realizar en la Universidad una prueba específica de idioma.

El procedimiento de admisión será el siguiente:

1. El estudiante solicita al departamento correspondiente el acceso al Máster.
2. La solicitud se remite al Departamento de admisiones y/o equipo académico correspondiente, quién analizada la documentación presentada, procederá a mantener una entrevista con el estudiante.
3. Si procede, se llevará a cabo la valoración de los méritos considerados para la ordenación de las solicitudes de admisión.
4. Comunicación del resultado a los estudiantes interesados.

### **Composición de la Comisión Académica del Máster**

El órgano que realizará la admisión de estudiantes es la Comisión Académica de Admisiones que está formada por:

- Responsable del Departamento de Selección y Admisión.
- Responsable de Secretaría Académica.
- Director de título o persona en quien delegue.

Las funciones de la Comisión Académica del Máster son:

- Velar por la calidad y la adecuación de los contenidos al formato y la especialización del máster.
- Aplicar el procedimiento de admisión establecido en la presente memoria, a propuesta de la Dirección Académica.

- Aplicar los criterios de realización de los complementos formativos establecidos en la presente memoria, a propuesta de la Dirección Académica.
- Valorar los créditos que son objeto de reconocimiento, si procede, en función de la formación previa acreditada por los estudiantes en enseñanzas oficiales, por la experiencia laboral y profesional acreditada, o bien por créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos.
- Dirimir en los eventuales conflictos derivados de los procesos de evaluación de las materias y las asignaturas.

El Centro garantiza una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y dispone de sistemas de orientación al estudiantado.

Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta a los estudiantes con diversidad funcional o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

### Complementos formativos

COMPLEMENTO DE FORMACIÓN				
<b>Denominación</b>		Didáctica y diseño curricular.		
<b>Número total de créditos ECTS</b>		6		
<b>Tipología</b>		Complemento formativo		
<b>Organización temporal</b>		Antes del inicio del programa		
<b>Modalidad</b>		Virtual		
<b>Idioma</b>		Castellano		
<b>Contenidos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bases para la planificación y diseño de currículos</li> <li>▪ Principios y metodologías de enseñanza.</li> <li>▪ Métodos de evaluación del aprendizaje y la medición de los logros de los estudiantes.</li> <li>▪ Adaptaciones curriculares</li> <li>▪ Desarrollo profesional docente</li> </ul>		
<b>Resultados de aprendizaje ASIGNATURA</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar currículos que reflejen los objetivos educativos y las necesidades de los estudiantes.</li> <li>• Aplicar métodos y enfoques didácticos adecuados para promover un aprendizaje efectivo en diversos contextos educativos.</li> <li>• Utilizar estrategias de evaluación educativa para medir el progreso de los estudiantes y adaptar la enseñanza según sea necesario.</li> </ul>				
	<b>Actividades formativas</b>	<b>¿Es sincrónica?</b>	<b>Horas totales</b>	<b>Horas de interactividad sincrónica</b>

<b>Modalidad virtual</b>	Clases expositivas síncronas	SI	5	5
	Clases prácticas síncronas	SI	5	5
	Visualización y análisis de contenido audiovisual	NO	16	0
	Actividades Dirigidas Asíncronas	NO	8	0
	<b>Tutorías</b>	<b>NO</b>	12	0
	<b>Trabajo autónomo</b>	<b>NO</b>	100	0
	<b>Prueba de evaluación final</b>	<b>SI</b>	4	4
	<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>14</b>
	<b>Sistemas de evaluación</b>		<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	Evaluación final: prueba o examen presencial		50	50
	Resolución problemas		10	30
	Estudio casos / Proyectos		10	30
	Otras actividades de evaluación continua		0	10
	<b>Total</b>		<b>70</b>	<b>120</b>
<b>Observacione</b>				

<b>COMPLEMENTO DE FORMACIÓN 2</b>	
<b>Denominación</b>	Organización y gestión de centros escolares
<b>Número total de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	Complemento formativo
<b>Organización temporal</b>	Antes del inicio del programa
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Idioma</b>	Castellano
<b>Contenidos</b>	<p>1. Las organizaciones escolares: dimensiones, estructuras y características.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rasgos característicos de los centros escolares como organización</li> <li>• Marco legislativo</li> <li>• Estructuras de coordinación básicas</li> <li>• Comunicación organizativa</li> </ul> <p>2. El trabajo docente, su contexto y su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La profesión como contexto ocupacional del trabajo docente</li> <li>• El contexto organizativo del trabajo profesional docente</li> </ul> <p>3. Entorno de un centro escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La dirección de centros escolares.</li> <li>• Modelos y estrategias de dirección de centros escolares</li> <li>• Tecnología educativa para la gestión educativa</li> </ul> <p>4. Diversidad y contextos multiculturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de atención a la diversidad</li> <li>• Tecnología educativa para la diversidad y la multiculturalidad</li> </ul>

**Resultados de aprendizaje ASIGNATURA**

- Analizar el proyecto educativo y el desarrollo de la actividad general del centro atendiendo criterios de gestión de calidad.
- Comprender la importancia de la dirección, la cooperación entre docentes y la comunicación organizativa para crear un clima escolar adecuado.
- Saber abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- Analizar e interpretar las actuaciones y funciones de los especialistas pedagógicos y su influencia en las acciones diarias del profesor de aula

Modalidad virtual	Actividades formativas	¿Es sincrónica?	Horas totales	Horas de interactividad sincrónica	
	Clases expositivas sincrónicas	SI	5	5	
	Clases prácticas sincrónicas	SI	5	5	
	Visualización y análisis de contenido audiovisual	NO	16	0	
	Actividades Dirigidas Asíncronas	NO	8	0	
	<b>Tutorías</b>	<b>NO</b>	12	0	
	<b>Trabajo autónomo</b>	<b>NO</b>	100	0	
	<b>Prueba de evaluación final</b>	<b>SI</b>	4	4	
	<b>Total</b>		<b>150</b>	<b>14</b>	
	<b>Sistemas de evaluación</b>			<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
	Evaluación final: prueba o examen presencial			50	50
	Resolución problemas			10	30
	Estudio casos / Proyectos			10	30
	Otras actividades de evaluación continua			0	10
	<b>Total</b>			<b>70</b>	<b>120</b>